

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

ANALIZA PRD POSPONER ELECCIÓN INTERNA

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que es probable que la selección de los consejeros que tendrán la responsabilidad de elegir a la nueva dirigencia del sol azteca sea pospuesta para los primeros días de septiembre, lo que modificaría el calendario electoral de ese instituto político. Lo anterior, ante una sugerencia emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que, para efectos de contar con más tiempo, a fin de desarrollar el proceso de elección interna, expuso la conveniencia de cambiar la fecha de la jornada electoral del 24 de agosto al 7 de septiembre. Sánchez Camacho precisó que será en la sesión de la Comisión Política Nacional del PRD, que se llevará a cabo el martes a las 11:00 horas, donde deberá tomarse una decisión al respecto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JUAN PABLO REYES)

DENUNCIAN PANISTAS A ALCALDE POR AFILIACIÓN PARTIDISTA

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Naucalpan, Estado de México, interpuso una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de David Sánchez Guevara, alcalde de ese municipio, por el uso de recursos públicos en favor de la afiliación de militantes para el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La queja también es por el condicionamiento de obras y acciones de gobierno a cambio de datos personales de la ciudadanía, con lo que supuestamente se crea una base de datos para promocionar la imagen de Sánchez Guevara. (REFORMA, CIUDAD, P. 9, NORMA GARCÍA)

CONVOCATORIA/ INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó un desplegado en el que convoca a los interesados en participar en los procesos de selección y designación a los cargos de consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales de las entidades federativas que tendrán elecciones en 2015. Los detalles de la convocatoria pueden ser consultados en el sitio en Internet www.ine.mx, del 23 de junio al 15 de julio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, INE)

DISTRITO FEDERAL

ELIGE PRI EN EL DF A SU NUEVA DIRIGENCIA

Mauricio López Velázquez rindió protesta ayer como nuevo presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, bajo la consigna de erigirse con legalidad a través de la creación de una Unidad para el Acceso a la Información, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, dejando de perder el tiempo en disputas internas. El priísta se comprometió a enfrentar los desafíos de la política social implementada en la capital y que hasta ahora, dijo, sólo han provocado desigualdad económica y más corrupción. Frente a organizaciones sociales, diputados locales y federales, con excepción de la legisladora local María de los Ángeles Moreno, también fue acreditado Armando Tonatiuh González Case, personaje identificado como cercano a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, como secretario general del partido. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

IMPULSAN LEGISLADORAS EQUIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Diputadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) impulsarán reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, para que se concrete la paridad de género en la postulación de mujeres a cargos de elección popular con miras a la elección de 2015. La propuesta es que la mitad de las candidaturas sean para mujeres y el otro 50% para los hombres, en diputaciones locales y jefaturas delegacionales. Lo anterior, externaron, lo harán con base en las reformas que el Congreso de la Unión aprobó al Estatuto de Gobierno del DF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REDACCIÓN)

BUSCAN AJUSTAR INICIO DE PROCESOS ELECTORALES EN EL DF

Héctor Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), explicó que, con los cambios previstos, el proceso electoral de 2015 en la capital arrancará el próximo 20 de octubre. Preciso que esta fecha daría los tiempos que la Asamblea Legislativa y la Consejería necesitan para reformar el Código Electoral del DF, a fin de evitar una oleada de impugnaciones y detalló que las modificaciones que harán son un tema complejo y delicado que tienen que terminar a más tardar el jueves. Sólo de esta forma, consideró, lo podrían aprobar en un periodo extraordinario que se puede llevar a cabo el sábado 29 o el domingo 30 de junio. (REFORMA, CIUDAD, P. 8, LORENA MORALES Y ALBERTO ACOSTA)

MICHOACÁN

COMIENZAN LOS RELEVOS EN EL GABINETE DE MICHOACÁN

Salvador Jara, gobernador de Michoacán, aceptó ayer las primeras renunciaciones de funcionarios que laboraban con el ex mandatario Fausto Vallejo. Marcela Figueroa dejó de ser la secretaria de Finanzas, mientras que Guadalupe Santacruz, vocera de Vallejo desde la campaña electoral de 2011, renunció a la Coordinación de Comunicación Social. De acuerdo con algunas versiones, la Secretaría de Finanzas quedará a cargo de Oscar Juárez Davis, hombre de la confianza del comisionado federal Alfredo Castillo. En tanto, la Coordinación de Comunicación Social quedó a cargo de Georgina Morales, ex vocera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

SALA SUPERIOR

EXPLICA TEPJF CONTENIDO DE LOS SEIS EJES TEMÁTICOS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La reciente reforma político-electoral generó cambios de gran profundidad en el sistema electoral mexicano, ya que establece un nuevo modelo de integración, así como de distribución de competencias de las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, e introduce modificaciones en diversos temas enfocados a garantizar la certeza y transparencia en las elecciones. En el micrositio denominado “Consulta Reforma Electoral 2014”, que se ubica en el portal institucional de Internet del TEPJF, se hace un resumen de los cambios que introduce la reforma electoral, los cuales se pueden agrupar en seis grandes ejes temáticos: “Régimen de gobierno”, “Autoridades electorales”, “Régimen de partidos”, “Fiscalización y rebase de tope de gastos de campaña”, “Comunicación política” e “Instrumentos de participación ciudadana”. El primer tema hace referencia a la figura de gobierno de coalición, explica las bases de la reelección legislativa de senadores y diputados federales, así como de los presidentes municipales, regidores y síndicos. En este rubro también se detalla el adelanto de la jornada electoral para el primer domingo de junio y el cambio de la fecha de toma de protesta del Presidente electo para el 1 de octubre, mismo que operará hasta la elección de 2024. En el sitio especializado también se hace referencia al Servicio Profesional Electoral Nacional, que será regulado por el INE; la determinación de mantener la existencia de los institutos electorales locales, aunque con importantes cambios en sus facultades, integración y nombramiento; mientras que el TEPJF conserva todas sus atribuciones, añadiendo la de resolver los asuntos que el INE someta a su conocimiento para la imposición de sanciones por violaciones relacionadas con la propaganda política. De esta forma, el TEPJF garantiza el acceso a la información y la difusión de la cultura democrática. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; INTERNET: AGENCIA DE NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

DERECHO A LA INFORMACIÓN, PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA: SILVA ADAYA

El derecho a la información constituye un principio fundamental de la democracia, ya que empodera al ciudadano para que pueda ejercer plenamente su derecho a votar, ser votado, acceder a los cargos públicos, participar en el gobierno, asociarse en materia político-electoral, militar o afiliarse a algún partido político, aseguró Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Señaló que los organismos y autoridades que participan en todos los aspectos relacionados con la democracia, como el TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tienen la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar el derecho humano a la información establecido en la Constitución, sin que la ciudadanía justifique para qué necesita los datos. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, producido por el TEPJF, Silva Adaya subrayó que todos los entes que reciben fondos públicos se convierten en sujetos obligados a proporcionar información a la ciudadanía sobre cómo ejercen sus atribuciones y cómo aplican los recursos que provienen de nuestros impuestos o de la venta del petróleo. El Magistrado sostuvo que la Sala Superior ha hecho efectivo el derecho a la información y ha fomentado la cultura de la transparencia, dando así cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución, en los tratados internacionales, así como en los reglamentos y acuerdos en la materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

ÚTIL, EXPERIENCIA DE MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES

Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., pidió al Senado de la República aprovechar la experiencia de los actuales juzgadores locales y tomarlos en cuenta al designar a la nueva integración de estos organismos jurisdiccionales. En este sentido, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha ratificado alrededor de 97% de las sentencias que emiten los tribunales locales. “Por eso, me parecería oportuno que los responsables de llevar a cabo los procesos de selección aprovechen la experiencia que ya se ha dado en las entidades federativas”, dijo. En su calidad de representante de los magistrados electorales del país, Avilés Albavera informó que hasta la fecha ningún integrante de la Asociación ha promovido ante instancias internacionales recursos para impugnar la reforma electoral que ordenó la renovación de los tribunales del país. Indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió esas acciones como no admisibles, aunque por diferentes razones procesales. “Los magistrados vamos a estar atentos a los movimientos legislativos y a su conclusión para que, dada la convocatoria, en su oportunidad se valore lo procedente”, anunció. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

DIPUTADOS, LISTOS PARA REFORMAS SECUNDARIAS PENDIENTES: GONZÁLEZ MORFÍN

José González Morfín, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que los diputados están listos para realizar otros periodos extraordinarios y abordar las leyes secundarias pendientes, como la energética y la de telecomunicaciones. En un comunicado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados destacó que en San Lázaro se cumplió con la responsabilidad de agotar todos los temas de la agenda en el segundo periodo extraordinario que se realizó el pasado jueves 19 de junio. Asimismo, añadió que se pudo entrar a temas polémicos como el haber de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que se hicieron ajustes que la sociedad demandaba y los legisladores consideraron necesarios. (LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, LILLIAN REYES; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 6, NANCY NARVÁEZ; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, CARLOS LARA MORENO; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX)

PAN POSTERGA DISCUSIÓN DE LEYES SECUNDARIAS

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) frustraron el periodo extraordinario impulsado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) para debatir esta semana las legislaciones secundarias en materia de telecomunicaciones y energética, aun cuando el tricolor cumplió con detener la reforma a la Ley General de Partidos Políticos, a la que se opone el blanquiazul. Los senadores panistas se reunirán para definir su postura en torno a ambas legislaciones los primeros cuatro días de julio, de acuerdo con un comunicado enviado por Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada, a los 38 integrantes del grupo parlamentario. Así, la definición de los panistas estará lista a partir del 5 de julio, a pesar de que se habían comprometido originalmente a que la reforma de telecomunicaciones se aprobara entre el 1 y el 15 de junio y la energética entre el 15 y 30 de este mes. Luis Alberto Villarreal, coordinador panista en San Lázaro, aseguró que reanudarán en su momento el diálogo con las demás fuerzas políticas, una vez que todas las entidades que tienen elecciones en 2015 armonicen sus legislaciones locales a las reformas federales aprobadas por el Congreso de la Unión. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

EXIGE AMLO A SENADORES DAR MARCHA ATRÁS EN REFORMAS SOBRE DELITOS ELECTORALES

Al referirse a las modificaciones a la ley en materia de delitos electorales, las cuales permiten que los ministros de culto no tengan impedimentos legales para inducir el voto y orientar a las personas por qué candidato sufragar, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, consideró que en el país debe haber separación entre los asuntos religiosos y la participación ciudadana. Manifestó que la división entre lo religioso y lo cívico ayuda a mantener una relación de respeto que debe conservarse. Consideró que es necesario que se respete el espíritu y la letra de la Constitución, porque el Estado laico significa libertad para la práctica religiosa y, al mismo tiempo, que el Estado no proteja a ninguna religión y que no se inmiscuya en asuntos que tienen que ver con las creencias del pueblo. En entrevista, el ex candidato presidencial afirmó que el Senado de la República debe dar marcha atrás en las modificaciones a la ley en materia de delitos electorales. “Sienta mal antecedente, es una mala actitud, que los legisladores hayan aprobado el cambio a la ley sin que la gente lo supiera. No hay por qué ocultar las cosas, la vida pública tiene que ser cada vez más pública”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, JAVIER SALINAS CESÁREO)

HAY APATÍA EN LOS MEXICANOS POR LEYES SECUNDARIAS

El debate sobre las iniciativas de leyes secundarias de las reformas energética y de telecomunicaciones ha resultado poco atractivo para la opinión pública. Este proceso se percibe retrasado, con poca disposición de los legisladores de oposición para aprobar las propuestas gubernamentales. De acuerdo con la última encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior, no existe una opinión dominante sobre si este proceso debe acelerarse o no, ni sobre si debe haber condicionamientos como los que ha puesto el Partido Acción Nacional (PAN). El condicionamiento que han puesto los panistas para aprobar las leyes secundarias faltantes divide opiniones. El 45% está de acuerdo o en parte con supeditar ese aval hasta que todos los estados hayan adecuado sus leyes electorales a la reforma federal en la materia. Por otro lado, 47% muestra desaprobación. A su vez, 65% de los consultados percibe el reciente retiro temporal de los senadores perredistas por presuntas violaciones a las disposiciones para procesar la legislación secundaria de la reforma energética como una táctica para impedir su aprobación. Asimismo, 57% afirma que ha estado poco o nada interesado en el caso de la reforma energética, porcentaje que se eleva a 71% en el caso de la de telecomunicaciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

FOX ELOGIA A PEÑA NIETO

Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, afirmó que Enrique Peña Nieto, actual mandatario mexicano, sigue siendo la mejor opción para el país, y aseguró que está con él, mas no con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). De gira por España para concretar inversiones de la firma multinacional estadounidense UST Global, Fox Quesada habló a la prensa española sobre su apoyo a Peña Nieto en la pasada contienda electoral por la Presidencia de la República, celebrada en julio de 2012, y señaló que los partidos políticos en México se han excedido en el ejercicio de su monopolio. “Yo creo que tenemos que reducir esa tremenda dominancia que hay de las ideologías y de los partidos políticos de nuestra nación. Son verdaderos monopolios y están excediéndose en el ejercicio de ese monopolio”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, EDUARDO CABRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

CRITICA LA IGLESIA LA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS

La jerarquía de la Iglesia católica consideró que “la República corrupta” en México ha hecho que la creación del Órgano Autónomo Anticorrupción “esté paralizado”, luego de acusar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de “solapar” actos ilegales. La Iglesia califica que este “proyecto electorero” sucumbió ante la corrupción que se expresa con “el hermano incómodo beneficiado por el nepotismo, el desvío de recursos agenciados por el tráfico de influencias, o el fraude millonario por la asignación de contratos sin licitaciones”. La Arquidiócesis de México, encabezada por el cardenal Norberto Rivera, afirmó que esos actos demostraron el lujo de impunidad, amparado en el inmoral abuso de poder afianzado en la malversación del dinero público. Bajo el nombre de “Corrupción”, la jerarquía de la Iglesia católica condenó en su editorial del semanario Desde la fe lo que denominó como el “deporte nacional” que alcanza niveles “muy críticos, pudriendo estructuras enteras de gobierno”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO)

SE AGRAVA IMSS

Las reformas laboral y hacendaria poco han hecho para aliviar la crisis del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por el contrario, inhibieron el empleo y, con ello, lo que obtiene el Instituto por concepto de cuotas patronales. En los primeros cuatro meses de 2014, el organismo registró ingresos por 76 mil 598 millones de pesos, apenas un 1.8% real más que en el mismo periodo del año pasado, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esta es la tasa de crecimiento más baja en cuatro años. En contraste, en el mismo periodo, gastó 138 mil 966 millones de pesos —87% en sueldos y pensiones—, de acuerdo con el informe financiero del Instituto. Gustavo Fernández Leal, especialista del sector salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), explicó que el poco crecimiento de los ingresos del IMSS en este año responde a los efectos de las reformas fiscal y laboral, así como a la elusión de las cuotas patronales. (REFORMA, NACIONAL P. 1, GONZALO SOTO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RAZONES/ NEGOCIACIONES, CHANTAJES, CAMBALACHES/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Los partidos e incluso las diferentes fracciones en que pueden estar divididos los mismos han abusado de las negociaciones paralelas que se han establecido para sacar adelante las leyes secundarias de las reformas energética y de telecomunicaciones. Y el gobierno federal y el PRD han aceptado una lógica de negociación que se termina acercando peligrosamente al chantaje. Cuando los partidos no terminaban de sacar adelante ninguna de sus negociaciones importantes, abrieron un paréntesis para realizar una serie de reformas en las que incorporaron el tema del haber de retiro de los Magistrados electorales (un capricho perredista que, en realidad, por una decisión populista, termina dejando sin un legítimo haber a los Magistrados que al concluir su labor no podrán trabajar durante dos años en su profesión, un elemento que inducirá desconfianza en las instituciones y procedimientos) y el tema, que venía siendo debatido de tiempo atrás, sobre el conteo de votos de las coaliciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

FRENTES POLÍTICOS/ III. CUMPLIDORES

José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que, en el segundo periodo extraordinario de sesiones, los diputados federales cumplieron con su responsabilidad para agotar los temas de la agenda, y que están listos para discutir las reformas pendientes. Añadió que se está a la espera de que se generen los acuerdos para discutir las leyes secundarias y puntualizó que se pudieron abordar temas polémicos, como el haber de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; que en la Cámara se ha ido avanzando según lo programado y según los acuerdos logrados. Es evidente el doble discurso. Los legisladores panistas avanzan en un tema y se atorán en dos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN)

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

El Congreso de la Unión derogó (jueves 20), la fracción 31 de la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación. Estoy tan poco familiarizado con las noticias gratas que, cada cuando allá de vez en vez recibo una, no sé cómo reaccionar. Mi matutino Martini tuvo que duplicarse con el razonamiento de la Cámara de Diputados: se cometió un error político y de equidad con millones de mexicanos en pobreza y sin la posibilidad de un retiro digno en su vejez. Imaginaba las caras de los ex beneficiarios de esta infamia. Sus últimos y humillantes halagos al Congreso habían sido inútiles. Por eso, honorable Congreso de la Unión, este gol sí que los redime. La excepción, totalmente explicable, fue la de este modosito y untuoso joven campeón de todas las componendas políticas y personales, cristianamente avaladas. En beneficio de este joven senador digamos que puede ser torpe, inexperto y, por supuesto, soberbio al infinito, pero no mal intencionado: para no hacer menos a sus asesorados, también él perdió de manera muy lamentable su propia candidatura a la presidencia del PAN y, hace unas horas, su alegato en favor de la pensión de los Magistrados del Tribunal Electoral, registró un marcador de cuatro votos a favor de su propuesta y 94 en contra. Tengo una propuesta más para ayudar a que los Magistrados, que van a decir la última palabra sobre las elecciones del año entrante (que comprenden diversas autoridades locales y la mitad del Congreso federal) se comporten, si no es mucho pedir, como gente de bien. Llámosle, por ahora: adopte a su Magistrado del Tribunal Electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ORTIZ TEJEDA)